



BODAS DE ORO

Celebrando sus bodas de oro matrimoniales se encontraron don Doroteo Antonio Menjivar y doña María Santana García de Menjivar, motivo por el cual sus hijos les ofrecieron un almuerzo. De izquierda a derecha: doña Amalia Menjivar, señor Menjivar, doña Santana de Menjivar, don Doroteo Antonio h. De pie: doña Hilda de Villalta, doña Leonor de Zuleta, doña Felicitá de Fuentes, doña Ana de Molina, don Alejandro Menjivar, don Víctor Menjivar, don Carlos Menjivar y don Wilfredo Menjivar.

Prevenir

—Viene de la página 3.

des competentes.

Asimismo exhorta al gremio exportador a informarse debidamente y cooperar para enfrentar esa amenaza que se avecina.

COEXPORT ve con profunda preocupación el incremento del problema de las drogas a nivel regional y su directa repercusión negativa en el esfuerzo que en el área centroamericana se viene haciendo por incrementar las exportaciones.

Señalan que durante los últimos tiempos se ha experimentado un dramático aumento del contrabando de drogas hacia los Estados Unidos, utilizando las vías de transporte y los productos de exportación, con graves consecuencias para los países del Istmo.

Asimismo los narcotraficantes conforme han sido descubiertos y atacados en países que utilizaban como punto de partida para ingresar con drogas a los Estados Unidos, como es el caso de Jamaica, han buscado otros puntos para emprender su deleznable labor.

Finalmente manifiesta la gremial que los efectos del narcotráfico los ha experimentado Costa Rica, al descubrirse un cargamento de 1.300 kilos de cocaína en una exportación de chayotes, transportada por un barco desde Puerto Limón, lo que hace evidente que esa situación no solamente es grave para nuestros

Oposición Rechaza Integrar Comisión en Panamá

PANAMA, Sept. 4 (ACAN-EFE).— La oposición panameña anunció hoy que ha rechazado una invitación del gobierno para incluir a adversarios del régimen en una "comisión de legislación" de 41 miembros que integrará el Consejo de Estado en los próximos días.

Uno de los principales dirigentes de la oposición, el Ricardo Arias, explicó que se rechazó la propuesta porque su lucha "es por la democratización del país y no por acuerdos burocráticos ni por espacios políticos".

Arias declaró que la invitación llegó a la oposición por "diversos caminos y de manera muy identificada", pero no quiso precisar sobre el particular, ni dijo cuántos escaños del "consejo de legislación" se ofrecieron.

Según afirmó Arias, la oposición no se opone a reiniciar el diálogo con el gobierno provisional y las Fuerzas de Defensa, pero sólo para discutir el retiro del general Manuel Antonio Noriega de la jefatura militar y "el respeto de los derechos humanos".

países, sino que directamente perjudica a los exportadores y a las empresas navieras y aéreas de transporte de carga.

El 'Cheque de la Vergüenza'

—Viene de la página 3.

troamericano de Integración Económica (BCIE) había enviado para los damnificados por el terremoto de 1986.

Para determinar la responsabilidad penal de Hernández, el tribunal está esperando el informe de un arqueo de la Corte de Cuentas en el Comité Nacional de Emergencia.

La fuente confirmó que queda extinguida la acción punible, específicamente contra Duarte, en vista de la devolución de 655 mil 577 colones por medio de un valor monetario suscrito por la señora Inés de Duarte, popularmente bautizado como el "Cheque de la Vergüenza".

Esos fondos correspondían al último abono de los 400 mil dólares que el Banco envió al país y que fueron recibidos por Comité de Emergencia Nacional.

El vocero dijo que con la devolución del dinero se ha establecido el delito de peculado

y malversación de fondos, pero debido a un recurso que contemplan estos delitos llamado "Excusa Absolutoria", el imputado queda exento de la acción penal, es decir queda extinguida la pena privativa de libertad. Otras interpretaciones señalan que Duarte puede regresar ahora al país sin temor a ser encarcelado por el delito.

Sin embargo, el juicio no se cierra, ya que el tribunal va a continuar investigando a Ovidio Hernández y a los familiares de Duarte implicados.

El ex-presidente Duarte se ha mantenido en el extranjero durante el curso del escandaloso juicio, mientras sus abogados lo defendían en el tribunal.

De acuerdo con la resolución del Juzgado, el democristiano Ovidio Hernández deberá responder penalmente como cómplice del delito de peculado o malversación de fondos porque, siendo presidente del Comité de Emergencia, desvió el donativo a la cuenta Tikal, de donde se transfirió a la cuenta privada de la familia Duarte.

AVISO



LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR

HACE DEL CONOCIMIENTO DE SUS ASOCIADOS Y DE LOS EMPRESARIOS EN GENERAL

QUE:

LOS ACUERDOS EJECUTIVOS N° 110 Y 111 DEL RAMO DE ECONOMIA, DE FECHA 21 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO Y CON VIGENCIA A PARTIR DEL 24 DEL MISMO MES Y AÑO, DEJAN SIN EFECTO LA REGULACION DE PRECIOS Y MARGENES DE UTILIDAD BRUTA EN LOS BIENES Y SERVICIOS QUE NO ESTAN INCLUIDOS EN EL AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICADO EN LOS PERIODICOS DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1989.

LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE PAPEL SELLADO Y TIMBRES, AQUELLOS ARTICULOS QUE NO ESTAN INCLUIDOS EN LA LISTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA PASAN A PAGAR EL IMPUESTO DE TIMBRES CORRESPONDIENTE. EL MINISTERIO DE HACIENDA ESTA HACIENDO EFECTIVO EL COBRO DE DICHO IMPUESTO EN LAS OPERACIONES COMERCIALES A PARTIR DEL 24 DE JULIO.

San Salvador, 5 de septiembre de 1989.

PAGUE CON BONOS
 sus IMPUESTOS SUCESORALES Y DE DONACION
 EVITASE CONTRATEMPOROS NOSOTROS LOS CANCELAMOS POR USTED

BONOS, CUPONES, CEDULAS Y ACCIONES
 COMPRAMOS Y VENDEMOS
 Teléfono: 23-5467
 Nueva Dirección:
BONOS Y CEDULAS 39 Avenida Norte No. 130
 (costado oriente del Café de Don Pedro)